

## Convocatoria del Programa de Becas Académicas de OEA 2021

<b>Código de Beca:</b>	2651
<b>Nombre:</b>	Convocatoria del Programa de Becas Académicas de OEA 2021
<b>Descripción:</b>	<p><u>Acerca del Programa de Becas Académicas</u></p> <p>Las Becas Académicas de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se otorgan a ciudadanos de los estados miembros interesados en realizar estudios de posgrado: maestrías, estudios doctorales e investigación de postgrado conducentes a un título universitario de alguna universidad o institución de educación superior acreditados en alguno de los Estados Miembros de la OEA, con excepción de su país patrocinador. Los estudios deben llevarse a cabo a tiempo completo, en la modalidad presencial, a distancia, o una combinación de ambas.</p> <p><b><u>Dónde estudiar</u></b></p> <p>Las becas son otorgadas para estudiar en instituciones académicas en cualquiera de los Estados Miembros de la OEA, incluyendo las que participan en el Consorcio de Universidades de la OEA (el Consorcio). Los candidatos postulan directamente a los programas de estudio deseados[1]. El Consorcio fue creado en el año 2000 para negociar exenciones en la matrícula, descuentos y otros beneficios adicionales con instituciones de las Américas. El Consorcio está constituido por más de cien instituciones educativas. Animamos a los postulantes a postular a las instituciones que participan en el Consorcio por los descuentos en matrícula negociados con ellos.</p> <p>El postulante deberá elegir entre universidades dentro del consorcio o fuera del mismo, no pudiendo ser una combinación de ambas</p> <p><b>[1] El Programa Académico no otorga becas para estudios en las Ciencias Médicas o para el aprendizaje de un nuevo idioma.</b></p> <p>Estados Miembros: <a href="http://www.oas.org/es/estados_miembros/default.asp">http://www.oas.org/es/estados_miembros/default.asp</a></p> <p>Consorcio de universidades de la OEA: <a href="http://www.oas.org/en/scholarships/regularprogram/2020/2020-AcademicProgram-Consortium-info-for-applicants.pdf">http://www.oas.org/en/scholarships/regularprogram/2020/2020-AcademicProgram-Consortium-info-for-applicants.pdf</a></p>
<b>Fuente principal:</b>	Organización de los Estados Americanos
<b>Fuente secundaria:</b>	-
<b>Tipo de beca:</b>	Parcial
<b>Fecha de vencimiento:</b>	07/06/2021
<b>Requisitos:</b>	<p><u>Requisitos Generales</u></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Ser ciudadano o residente permanente legal de Uruguay</li><li>2. Estar en buen estado de salud físico y mental que le permita completar el programa de estudio.</li></ol>

3. Dominar el idioma del país y/o del programa de estudio.
4. Comprometerse a regresar al país patrocinador y residir allí por un período no menor a veinticuatro (24) meses después de haber terminado el programa de estudios para el que recibieron la beca. Los postulantes para estudios a distancia, deberán permanecer en el país patrocinador por el mismo período de tiempo.

#### **Requisitos de Elegibilidad para Postulantes**

Las becas de posgrado se ofrecen a los candidatos de todos los Estados Miembros de la OEA para llevar a cabo estudios de posgrado en una universidad de su elección para cursar una Maestría, Doctorado o investigación de posgrado. Para solicitar una beca de posgrado el postulante debe:

1. Contar con un primer título universitario (licenciatura) al momento de presentar la solicitud de beca.
2. Estar matriculado entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 en un programa de estudio y que le quede por lo menos un año académico más de estudios al momento del ofrecimiento de la beca, o
3. Tener una carta de admisión a la universidad donde planea estudiar para empezar estudios entre el 1 de enero y 1 de diciembre de 2021.

#### **Beneficios:**

#### **Beneficios**

Las becas tienen un tope monetario de US \$10,000 por año académico. Dichos fondos pueden cubrir los siguientes beneficios:

1. Matrícula y tasas administrativas obligatorias.
2. Seguro de salud.
3. Aporte complementario mensual de subsistencia.
4. Boleto aéreo de ida y vuelta.

Asignación anual de libros/materiales de estudio

#### **Duración de la Beca**

La beca se otorga por un periodo mínimo de uno (1) año académico y un periodo no mayor a dos (2) años académicos. Las becas otorgadas están condicionadas a la continua disponibilidad de fondos de la OEA, al buen desempeño académico del estudiante durante el primer año académico y la confirmación por parte de la institución académica de que la renovación, para el segundo año, es necesaria para completar el programa de estudios o investigación para el cual fue inicialmente otorgada la beca.

#### **Lugar de postulación y documentación a presentar:**

Documentos a presentar:

El formulario de solicitud en línea está disponible en:  
<https://www.oas.org/fms/Announcement.aspx?id=1107&Type=1&Lang=spa>

Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos en AUCI:

A) Documentación solicitada por OEA:

1. Formulario de solicitud. (una vez finalizada el formulario online, recibirá un mail con un pdf del formulario que debe firmarse)
2. Copia del diploma de estudios universitarios del título más alto obtenido.
3. Copia del certificado de calificaciones recibidas por el título más alto obtenido. Si el postulante está actualmente matriculado en un programa de estudio, tendrá que presentar el certificado de notas más reciente.
4. Prueba de matrícula en el programa de estudios de posgrado o carta de admisión incondicional.
5. Dos (2) cartas de recomendación de profesores, ex-profesores o empleador actual o anterior debidamente selladas y/o firmadas. Si el postulante no está trabajando actualmente o nunca ha trabajado, deberá enviar una carta de recomendación de un profesor o de quien considere pueda dar referencias académicas, profesionales o personales. Las cartas de recomendación deben ser redactadas y firmadas por la persona que recomienda y no pueden provenir de los familiares del postulante .
6. Currículum Vitae NO documentado (no debe exceder de 2 páginas).
7. Copia del documento oficial de identidad: Documento de identidad expedido por país patrocinador o pasaporte.

B: Documentación solicitada por AUCI:

8. Formulario de becas de AUCI
9. Carta de aval de la institución patrocinante dirigida a nuestro director Mariano Berro
10. Decreto 234/86
11. Copia de la CI

#### IMPORTANTE: FORMA DE POSTULACIÓN

La documentación deberá ser enviada de la siguiente manera:

En un solo pdf, en el orden indicado arriba toda la documentación solicitada por OEA, en otro pdf también en el orden indicado la documentación solicitada por AUCI

Ambos pdfs deberán ser enviados a [becas@auci.gub.uy](mailto:becas@auci.gub.uy)

Posteriormente se podrá solicitar el envío de la documentación física, en ese caso será un original y una copia, presentada en el orden antes mencionado

La fecha límite es hasta el mismo día hasta las 17 hs

**Contacto en caso de dudas:** becas@auci.gub.uy

**Observaciones:** Se agradece a los postulantes registrarse también en el portal de AUCI: [https://portaldebecas.auci.gub.uy/auci\\_prod/servlet/com.portal.loginportal](https://portaldebecas.auci.gub.uy/auci_prod/servlet/com.portal.loginportal)

En caso de estar trabajando se sugiere que una de l

**Desembolso de los fondos de las becas**

1. La OEA emitirá un Contrato de Beca por un máximo de US\$ 10,000 por año académico, por becario, luego de establecerse la duración del programa de estudios.
2. El desembolso de los fondos de la beca se llevará a cabo en el último trimestre de 2021.
3. La OEA hará una transferencia directa por US\$ 10,000 al becario directamente.
4. La OEA monitoreará los gastos de los becarios para asegurar el cumplimiento del contrato de beca firmado.

La renovación de la beca para el segundo año académico dependerá del buen rendimiento académico del becario, del envío del certificado de calificaciones del primer año académico y la necesidad de financiamiento por un segundo año académico. El procedimiento para el desembolso de los fondos será el mismo que el primer año académico

---

## Ofrecimiento N° 2651.1

**Nombre ofrecimiento:** Convocatoria del Programa de Becas Académicas de OEA 2021

**Información específica:** Las Becas Académicas de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se otorgan a ciudadanos de los estados miembros interesados en realizar estudios de posgrado: maestrías, estudios doctorales e investigación de posgrado conducentes a un título universitario de alguna universidad o institución de educación superior acreditados en alguno de los Estados Miembros de la OEA, con excepción de su país patrocinador. Los estudios deben llevarse a cabo a tiempo completo, en la modalidad presencial, a distancia, o una combinación de ambas.

**Dónde estudiar**

Las becas son otorgadas para estudiar en instituciones académicas en cualquiera de los Estados Miembros de la OEA, incluyendo las que participan en el Consorcio de Universidades de la OEA (el Consorcio). Los candidatos postulan directamente a los programas de estudio deseados[1]. El Consorcio fue creado en el año 2000 para negociar exenciones en la matrícula,

descuentos y otros beneficios adicionales con instituciones de las Américas. El Consorcio está constituido por más de cien instituciones educativas. Animamos a los postulantes a postular a las instituciones que participan en el Consorcio por los descuentos en matrícula negociados con ellos.

[1] El Programa Académico no otorga becas para estudios en las Ciencias Médicas o para el aprendizaje de un nuevo idioma.

Estados Miembros: [http://www.oas.org/es/estados\\_miembros/default.asp](http://www.oas.org/es/estados_miembros/default.asp)

Consorcio de universidades de la OEA:  
<http://www.oas.org/en/scholarships/regularprogram/2020/2020-AcademicProgram-Consortium-info-for-applicants.pdf>

<b>Tipo de curso:</b>	-
<b>Modalidad de curso:</b>	-
<b>País:</b>	-
<b>Ciudad:</b>	-
<b>Idiomas:</b>	inglés, español, francés, portugués
<b>Fecha de inicio:</b>	-
<b>Fecha de fin:</b>	-
<b>Fecha límite de inscripción:</b>	07/06/2021
<b>Duración aprox.:</b>	-
<b>Disciplinas:</b>	DIVERSAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO
<b>Observaciones:</b>	-